



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N°00000240-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 03 MAY 2013

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 0000235-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 30 de abril del 2013, R.G.R N°00000814-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES- GRRNGMA-GR, de fecha 26 de diciembre del 2012, Memorando N° 077-2013/GRT-GGR-GGRNyGMA-GR, de fecha 02 de mayo de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 0000235-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 30 de abril del 2013, se resuelve en su artículo primero, la aprobación de la modificación del Expediente Técnico de la Continuación de ejecución del proyecto denominado **Construcción de Muro de Protección en el Sector Bancharo Rossi de la localidad de La Cruz en la Provincia y Departamento de Tumbes**", por el monto de S/.14,557.00 (Catorce Mil Quinientos Cincuenta y Siete con 00/100 Nuevos Soles), en su artículo segundo resuelve aprobar el Presupuesto Analítico de la Continuación de ejecución del proyecto en mención, por el monto de S/.14,557.00 (Catorce Mil Quinientos Cincuenta y Siete con 00/100 Nuevos Soles), para su ejecución y supervisión; asimismo mediante su artículo tercero resuelve aprobar la ampliación de plazo por un periodo de 30 días calendario, a partir de la aprobación del presente acto resolutivo.

Que, mediante la R.G.R N°00000814-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES- GRRNGMA-GR, de fecha 26 de diciembre del 2012, en su artículo primero se resuelve la designación del Ingeniero **RUBEN ELISEO FARRO FARRO** como **Supervisor** con Registro CIP N° 21051 de la Continuación de ejecución del proyecto denominado **"Construcción de Muro de Protección en el Sector Bancharo Rossi de la localidad de La Cruz en la Provincia y Departamento de Tumbes"**, a partir del 26 de diciembre del presente año, por un lapso de treinta días calendario, debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, acorde a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.

Que, mediante Memorando N° 077-2013/GRT-GGR-GGRNyGMA-GR, de fecha 02 de mayo de 2013; el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, **ratifica la designación** al Ingeniero **RUBEN ELISEO FARRO FARRO** como **Supervisor** con Registro CIP N° 21051, de la Continuación de ejecución del proyecto denominado **"Construcción de Muro de Protección en el Sector Bancharo Rossi de la localidad de La Cruz en la Provincia y Departamento de Tumbes"**.



Handwritten signature

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Nº 00000240 -2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-
GRRNGMA-GR.

Tumbes, 10 3 MAY 2013

En ese sentido, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, dispone proyectar la Resolución de ratificación de designación del Ingeniero RUBEN ELISEO FARRO FARRO como Supervisor de la Continuación de ejecución del proyecto denominado "Construcción de Muro de Protección en el Sector Banchero Rossi de la localidad de La Cruz en la Provincia y Departamento de Tumbes", de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Secretaría General Regional y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional N° 486-2005/GOBIERNÓ REGIONAL TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre de 2005, sobre ampliación de delegación de facultades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR,

la designación al Ingeniero RUBEN ELISEO FARRO FARRO como Supervisor con Registro CIP N° 1051 de la Continuación de ejecución del proyecto denominado "Construcción de Muro de Protección en el Sector Banchero Rossi de la localidad de La Cruz en la Provincia y Departamento de Tumbes", a partir del 02 de mayo del presente año, por un lapso de treinta días calendario, debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, acorde a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR

la presente resolución a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, y al Ing. RUBEN ELISEO FARRO FARRO , y demás oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Handwritten signature of Ing. Erling F. Jiménez Purizaga

Ing. Erling F. Jiménez Purizaga
Gerente Regional de Recursos Naturales
y Gestión del Medio Ambiente

